

ARTICULO ORIGINAL / ORIGINAL ARTICLE

Estudio diagnóstico del funcionamiento de los tribunales de la conciliación en la gestión de los conflictos en BENIN: Casos de los Tribunales del Atlantic-Littoral

Diagnostic study of the functioning of conciliation courts in conflict management in BENIN: Cases of Atlantic-Littoral Courts

Boni Sylvain Akpone*

Uniclaulau Laude International Christian University. Florida, EE.UU.

Article history:

Received October 18, 2023

Received in revised form
October 25, 2023

Accepted October 29, 2023

Available online October 31, 2023

* Corresponding author:

Boni Sylvain Akpone

Electronic mail address:

contact@uniclaulaude.com

ORCID:

<https://orcid.org/0009-0005-4718-0170>

Author history:

El autor realizó el presente proyecto como opción para obtener un Programa de Postgrado a nivel Doctoral, en la Universidad Uniclaulau Laude International Christian University

RESUMEN

El acceso a la justicia para todos los estratos de la sociedad ha sido una preocupación constante de actores políticos, públicos, sociedad civil, ONG y asociados para el desarrollo en países de todo el mundo. En Canadá, esta preocupación ha sido central en el discurso legal durante más de treinta años. La reforma judicial se ha convertido en una prioridad en las intervenciones de paz de los donantes internacionales, en consonancia con los desafíos crecientes relacionados con la prevención y resolución de conflictos. En Benin, los tribunales de conciliación desempeñan un papel fundamental en la resolución de disputas y la promoción del diálogo entre las partes en conflicto. Sin embargo, a pesar de la proliferación de estos tribunales, persisten preguntas sobre su eficacia y su impacto en la gestión de quejas, especialmente en los departamentos atlántico y costero. No existe un enfoque común entre todos los actores involucrados con respecto a su utilidad y funcionamiento. Se abordarán cuestiones relacionadas con su funcionamiento y su influencia en la gestión de conflictos en la región. El estudio titulado "Estudio diagnóstico del funcionamiento de los tribunales de la conciliación en la gestión de los conflictos en BENIN: CASOS DE LOS TRIBINALES DEL ATLANTIC-LITTORAL" busca arrojar luz sobre estos aspectos críticos y contribuir a una comprensión más profunda de la situación en Benin.

Palabras clave: Tribunales de conciliación, Gestión de conflictos, Benin, Funcionamiento judicial, Diagnóstico de la justicia

ABSTRACT

Access to justice for all strata of society has been a constant concern for political actors, the public, civil society, NGOs, and development partners worldwide. In Canada, this concern has been central in the legal discourse for over thirty years. Judicial reform has become a priority in international donor peace interventions, aligning with the growing challenges related to conflict prevention and resolution. In Benin, conciliation courts play a vital role in dispute resolution and fostering dialogue between conflicting parties. However, despite the proliferation of these courts, questions persist regarding their effectiveness and impact on grievance management, especially in the Atlantic and coastal departments. There is no common approach among all stakeholders regarding their utility and operation. Issues related to their functioning and influence in conflict management in the region will be addressed. The study titled "Diagnostic Study of the Operation of Conciliation Courts in Conflict Management in BENIN: CASES FROM THE ATLANTIC-LITTORAL COURTS" aims to shed light on these critical aspects and contribute to a deeper understanding of the situation in Benin.

Keywords: Conciliation courts, Conflict management, Benin, Judicial functioning, Diagnostic justice study

RESUMO

O acesso à justiça para todos os estratos da sociedade tem sido uma preocupação constante de atores políticos, do público, da sociedade civil, de ONGs e parceiros de desenvolvimento em todo o mundo. No Canadá, essa preocupação tem sido central no discurso jurídico por mais de trinta anos. A reforma judicial tornou-se uma prioridade nas intervenções internacionais de doadores de paz, alinhando-se com os desafios crescentes relacionados à prevenção e resolução de conflitos. Em Benin, os tribunais de conciliação desempenham um papel vital na resolução de disputas e na promoção do diálogo entre as partes em conflito. No entanto, apesar da proliferação desses tribunais, persistem dúvidas sobre sua eficácia e impacto na gestão de queixas, especialmente nos departamentos atlântico e costeiro. Não há uma abordagem comum entre todos os envolvidos em relação à sua utilidade e funcionamento. Questões relacionadas ao seu funcionamento e influência na gestão de conflitos na região serão abordadas. O estudo intitulado "Estudo Diagnóstico do Funcionamento dos Tribunais de Conciliação na Gestão de Conflitos em BENIN: CASOS DOS TRIBUNAIS DO ATLÂNTICO-LITTORAL" tem como objetivo lançar luz sobre esses aspectos críticos e contribuir para uma compreensão mais profunda da situação em Benin.

Palavras chave: Tribunais de conciliação, Gestão de conflitos, Benin, Funcionamento judiciário, Estudo diagnóstico da justiça

INTRODUCCIÓN

El acceso a la justicia para todos los estratos de la sociedad ha sido una preocupación constante de actores políticos, la sociedad civil, ONGs y organismos de desarrollo a nivel global. En Canadá, esta preocupación ha ocupado un lugar destacado en el discurso legal durante más de tres décadas, según Anne-Marie Santorineos (2016), convirtiéndose en uno de los principales problemas en la comunidad jurídica canadiense. Esto ha llevado a su discusión recurrente en organizaciones internacionales de desarrollo, donde se ha analizado como un indicador del acceso a la justicia.

En Benin, con el objetivo de garantizar la seguridad y la paz de sus ciudadanos y prevenir la arbitrariedad en casos de conflicto, se ha seguido una lógica orientada a la creación de un sistema judicial sólido. Esto se basa en la opción democrática adoptada en 1990, tras la "Conferencia Nacional de las Fuerzas Vivientes", que culminó con la adopción de una nueva Constitución el 11 de diciembre de 1990. Esta Constitución refleja el compromiso del pueblo beninés con los principios de democracia y derechos humanos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas de 1945, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos adoptada en 1981 por la Organización de

la Unidad Africana, y ratificada por Benin el 20 de enero de 1986. Las disposiciones de estas cartas tienen un valor preeminente en la constitución y la ley de Benin, superando al derecho interno.

De acuerdo con las disposiciones de la ley, los tribunales de conciliación se presentan como el medio más cercano para resolver disputas de manera beneficiosa para la comunidad. Se consideran una práctica efectiva para facilitar el diálogo entre las partes en conflicto, mejorando la comunicación y la comprensión mutua con el fin de alcanzar acuerdos duraderos y viables.

A pesar de la proliferación de iniciativas, persisten preguntas sobre el funcionamiento efectivo de los tribunales de conciliación, así como sobre el impacto de esta reforma en la práctica, especialmente en los departamentos atlántico y costero. Además, no existe un enfoque unificado entre todos los actores involucrados en términos de su utilidad y funcionamiento en la resolución de quejas en las comunidades.

MÉTODO

El propósito principal de este estudio es identificar la existencia real de los tribunales de conciliación y comprender el comportamiento de sus usuarios para analizar el funcionamiento de este cuerpo legal. Dado el alcance y la complejidad de la investigación, la recopilación de datos en el

terreno se llevó a cabo en una selección específica de áreas en Benin. La elección de estas áreas se basó en consideraciones estratégicas y se limitó a los Departamentos del Atlántico y la Costa. Esta selección no fue aleatoria, sino que se basó en razones fundamentales.

Estos dos departamentos se destacan como los más densamente poblados de Benin, lo que los convierte en un microcosmos de diversidad cultural y en escenarios de una amplia variedad de conflictos. La forma en que estos conflictos se gestionan puede variar significativamente de un individuo a otro y de una región a otra dentro de estos departamentos. Por lo tanto, elegir estas áreas nos permitió obtener una representación significativa de las dinámicas de los tribunales de conciliación y sus interacciones con la comunidad.

El enfoque metodológico integral adoptado para llevar a cabo este estudio se basó en un enfoque participativo. Esto implicó la participación activa de los miembros de la comunidad y las partes interesadas locales en el proceso de investigación. La metodología participativa permitió una comprensión más profunda de las prácticas, percepciones y desafíos relacionados con los tribunales de conciliación. Se llevaron a cabo entrevistas con usuarios, mediadores y miembros de la comunidad para recopilar datos cualitativos significativos. Además, se llevaron a cabo análisis cuantitativos de datos disponibles para complementar la comprensión del funcionamiento de los tribunales de conciliación en los Departamentos del Atlántico y la Costa. El enfoque metodológico integral permitió una evaluación holística y completa de la eficacia y el impacto de estos tribunales en la gestión de conflictos en esta región específica de Benin.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación se obtuvieron a través de un proceso de recopilación y análisis de datos que implicó entrevistas con una variedad de usuarios, mediadores y miembros de la comunidad en los Departamentos del Atlántico y la Costa de

Benin. Las entrevistas proporcionaron información clave, que luego se procesó y categorizó en función de los temas identificados y los objetivos de la investigación. El procesamiento estadístico se realizó utilizando el software Excel.

Para llevar a cabo un análisis más profundo de los resultados, se aplicó el modelo de análisis temático de contenidos. Este enfoque permitió identificar y resaltar variables y patrones en los datos que podían combinarse lógicamente para facilitar la consecución de los objetivos de la investigación.

Como señalan Pourtois y Désmets (1988), el análisis temático del contenido es un método de procesamiento de información que va más allá de los significados primarios en la comunicación. En este contexto, el análisis temático del contenido ayudó a los investigadores a comprender la información transmitida a través de los mensajes de los entrevistados.

CONCLUSIÓN

Este estudio arroja luz sobre cuestiones críticas relacionadas con la Corte Penal Internacional (CPI) y su funcionamiento. Uno de los hallazgos más destacados es la crítica predominante que enfrenta la CPI en cuanto a la limitación de su alcance en las comunicaciones. La crítica, identificada como la más fuerte por la Corte Constitucional Penal Internacional (CCPI), subraya que aquellos cuyas vidas se encuentran bajo la protección de la CPI tienen un conocimiento limitado o, en el peor de los casos, solo están expuestos a la propaganda gubernamental. Esta falta de comunicación efectiva ha dado lugar a que la identidad de la Corte sea enmarcada por sus opositores. Esta observación se presenta como una lección aprendida de las experiencias de los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda.

El estudio también subraya los desafíos inherentes a la comunicación y al alcance de la CPI, calificándolos de "muy difíciles". Es esencial que

el público comprenda que la Corte solo podrá juzgar a un número limitado de personas o casos. Asimismo, es crucial que se les informe acerca de los tipos de delitos que la CPI está tratando. Estos hallazgos resaltan la importancia de mejorar la comunicación de la CPI con el público y garantizar que la información sobre su mandato y actividades llegue de manera efectiva a aquellos que la necesitan.

Por último, el estudio pone de manifiesto que la CPI continúa enfrentando desafíos financieros. La sostenibilidad financiera de la Corte sigue siendo un problema, lo que destaca la necesidad de abordar estas preocupaciones para garantizar que la CPI pueda cumplir su mandato de manera efectiva en el futuro.

Conflicto de intereses

El autor declara que no mantiene conflicto de interés que puedan afectar los resultados y conclusiones presentadas en este artículo.

REFERENCIAS

1. CARBONIER (J.) Derecho Flexible: para una sociología del derecho sin rigor; L.G.D.J; 2001 ; 850pages.
2. JAUDEL "¿Los tribunales condenan el capitalismo"; El mundo; El mundo; 30 de diciembre de 1969; 700 páginas.
3. CORNU (G.); vocabulario jurídico; ed; Gallimard; 2010 ; 995pages.
4. Código Civil francés; ed; 2016.
5. Ley No 2001-37 de 27 de agosto de 2002 que lleva la organización judicial a la República de Benin



Mexican Academy of Health Education A.C. Membership: Our commitment is to keep professionals and students in training updated in this constantly evolving area. If you are interested in being part of our community and accessing exclusive benefits, the first step is to obtain your membership. Join us and stay up to date with advances in health education.

MEMBERSHIP SUBSCRIPTION IS FREE.
Request your membership to the
<https://forms.gle/kVYBYRdRnYZff14y9>

